



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0265/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **21 de octubre del 2022**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0265/2/2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE ABARROTES Y LATERÍA SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
C. Moisés Ríos Fajardo	Auxiliar administrativo

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Julio Cesar Orozco Nuñez	Distribuidora Crisel S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV

Preguntas:

1. ¿Cuántas entregas parciales requieres?

Respuesta: Se requiere en una sola exhibición

2. Partida 4. Sustituto de azúcar. Solicitan presentación 1,000 sobres. ¿Podemos cotizar las actuales en el mercado 700 o 2000 sobres? O ¿Cotizar equivalencia?

Respuesta: No, es necesario apegarse a lo solicitado en anexo técnico de especificaciones establecido en bases

3. Partida 7. Solicitan te de 1.4 gr. ¿podemos cotizar la presentación actual que es 1.2 gramos?

Respuesta: No, es necesario apegarse a lo solicitado en anexo técnico de especificaciones establecido en bases

4. Partida 9. Barra energética de avena, cacahuete, amaranto y arándano/fresa deshidratada de 24 gr. ¿Qué marca solicitan?

Respuesta: Ninguna en particular, siempre y cuando cumpla con un mínimo de 3 ingredientes de los mencionados en el anexo técnico de especificaciones establecido en bases

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0265/2/2022 Sin Concurrencia del Comité.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0265/2/2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

5. Partida 10. Solicitan Barra de chocolate estilo suizo en presentación de paquete con 12 piezas de 28 gr. Las presentaciones vigentes en el mercado no coinciden con el gramaje solicitado:

Carlos V 16 barras de 18 gramos,

Chocolate De la rosa 16 barras de 21 gramos.

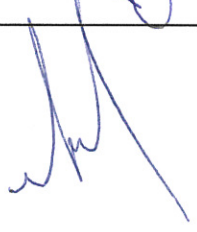
¿Existirá algún error en la solicitud o cual es la marca que solicitan?

Respuesta: Considerar paquete con mínimo 16 piezas y gramaje mínimo de 21 gramos por pieza.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **16:20** horas del día **21 de octubre del 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Luis Felipe Reyes Jasso	Comprador	
C. Moisés Rios Fajardo	Área Requiriente	

----- FIN DE ACTA -----